



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 3

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 105/2018.*

D.<sup>a</sup> María del Pilar Prieto Blanco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 003 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000105/2018 seguidos en este Juzgado de lo Social, sobre ordinario, se han dictado resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación, de las que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina judicial, y contra las que se pueden interponer los recursos que se indican:

Resoluciones: Auto y Decreto despachando ejecución de fecha 21-06-2018.

Recursos: De Reposición contra el Auto en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, en el que además podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada. De Revisión contra el Decreto en el mismo plazo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Escuela Infantil Reina Luna SL, CIF B33962994, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 21 de junio de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-06857.